

Quito, 30 de marzo 2010



Señores
ACCIONISTAS DE
BERVALDE S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la Compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del período comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2009, contenido en los siguientes aspectos:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a los principios de general aceptación (PCGA) y conforme lo establecido en las normas ecuatorianas de Contabilidad (NEC).
2. En el período de actividades materia de este informe, las metas y objetivos en cuanto a los resultados trazados a inicio del mismo se han cumplido así tenemos que:

Tal como se puede apreciar del balance presentado, la compañía ha registrado un crecimiento moderado, acorde con las proyecciones efectuadas el año pasado, por lo que el balance arroja un resultado positivo, con una utilidad razonable.

3. En el presente período se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades de la empresa se han desarrollado en forma normal, no habiendo otro aspecto relevante que mencionar sobre este punto.
4. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar.
5. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros tales como Servicio de Rentas

Internas, Superintendencia de Compañías, Municipio de Quito,
Cámara de Comercio.

6. Los estados financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los accionistas para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.

Por lo expuesto someto a su aprobación los estados financieros presentados al 31 de diciembre del 2009.

Atentamente,



Ing. Carlos Carrion L.

